



3023/2023
DESPACHO DEL AUDITOR
SUPERIOR

C. ARTURO URIBE PÉREZ RULFO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TONAYA, JALISCO.
DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021

## PRESENTE

Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 numeral 1 fracción XXII; 20 numeral 1 fracción XI; y 29 numeral 3, todos ellos de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; en observancia a lo previsto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

- 1. Que esta Auditoría Superior del Estado de Jalisco se encuentra llevando a cabo la fiscalización de la cuenta pública del municipio de Tonaya, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, particularmente del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021 en los términos y formas previstas por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 2. Que, de los trabajos de fiscalización y auditoría pública practicados hasta el día de hoy, persisten hallazgos e inconsistencias que no han sido debidamente atendidos en los términos y condiciones requeridos dentro de los pliegos de observaciones que le fueron notificados el día 19 de mayo del 2023, siendo entre otras las siguientes:
  - Acción de Fiscalización identificada con el número 21-DAM-PO-001-710200-C-01
  - Acción de Fiscalización identificada con el número 21-DAM-PO-002-710200-C-01
  - Acción de Fiscalización identificada con el número 21-DAM-PO-003-710200-C-01
  - Acción de Fiscalización identificada con el número 21-DAM-PO-004-710200-C-01
  - Acción de Fiscalización identificada con el número 21-DAM-PO-005-710200-C-01
  - Acción de Fiscalización identificada con el número 21-DAM-PO-006-710200-C-01
  - Acción de Fiscalización identificada con el número 21-DAM-PO-007-710200-C-01



AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
WWW.asej.gob.mx